



UNIVERSIDAD  
POLITÉCNICA  
DE MADRID

I.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO

I.B.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES: CONSEJOS DE DEPARTAMENTO

I.-ACUERDOS Y RESOLUCIONES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO  
I.B.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES: f) CONSEJOS DE DEPARTAMENTO

ETSI MINAS Y ENERGIA



POLITÉCNICA



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID  
DEPARTAMENTO DE ENERGÍA Y COMBUSTIBLES

Vanesa Valiño López, Secretaria del Departamento de Energía y Combustibles, de la ETSI Minas y Energía

**CERTIFICO:**

Que en la reunión extraordinaria del Consejo de Departamento, celebrada el 15 de marzo de 2016, se adoptaron los siguientes acuerdos:

- Solicitar la convocatoria de concurso de acceso a una plaza de Profesor Ayudante Doctor, en el área de conocimiento de "Prospección e Investigación Minera", de nueva creación y vinculada al Máster Universitario de Investigación, Modelización y Análisis del Riego en Medio Ambiente (MIMARMA).
- Delegar en el Director del Departamento la capacidad para realizar cambios menores que con carácter urgente deban efectuarse en dicha plaza de Profesor Ayudante Doctor.
- Proponer el nombramiento de D. Alberto Navarro Izquierdo como Profesor *Ad Honorem* del Departamento.
- Participar en el Grado en Ingeniería en Tecnologías Ambientales adscrito a la Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Montes, Forestal y del Medio Natural. Para el curso 2016/2017 se asumirá la coordinación y la docencia de la asignatura "Ingeniería Química" (2º curso, 4º semestre).
- Se acuerda el coordinador y la composición del tribunal de evaluación de la asignatura de "Ingeniería Química" del Grado en Ingeniería en Tecnologías Ambientales.
- Pagar con cargo al presupuesto del Departamento la diferencia entre el coste final (estimado en 2000 EUR) de la revisión de la traducción de un libro docente y la subvención que pueda obtenerse de los fondos que el Rectorado disponga para este fin.
- Invertir en diverso material fungible e inventariable con cargo al presupuesto del Departamento.

I.-ACUERDOS Y RESOLUCIONES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO  
I.B.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES: f) CONSEJOS DE DEPARTAMENTO

ETSI MINAS Y ENERGIA



Vanesa Valiño López, Secretaria del Departamento de Energía y Combustibles, de la ETSI Minas y Energía

**CERTIFICO:**

Que en la reunión extraordinaria del Consejo de Departamento, celebrada el 23 de febrero de 2016, se adoptaron los siguientes acuerdos:

- Actualizar la petición de convocatoria de una plaza de Catedrático de Universidad.
- Delegar en el Director del Departamento la capacidad para realizar cambios menores que con carácter urgente deban efectuarse en dicha plaza de Catedrático de Universidad.
- Proponer la concesión de *venia docendi* a D. Miguel Izquierdo para el próximo curso académico 2016-2017.
- Se acuerdan por unanimidad los coordinadores y miembros de los tribunales de evaluación de las asignaturas adscritas al Departamento para el segundo semestre del curso 2015/2016 y el próximo curso 2016/2017.
- Delegar en el Director del Departamento la facultad para realizar modificaciones en los coordinadores y tribunales de asignaturas aprobados para los cursos 2015/2016 y 2016/2017.
- Se acuerda por unanimidad la composición de la Comisión Asesora de Reclamaciones.
- Se acuerda modificar la composición de la Comisión Asesora Económica del Departamento.
- Se acuerda modificar la composición de la Comisión Asesora Académica del Departamento.
- Se acuerda por unanimidad modificar el Proyecto de presupuesto del ejercicio 2016.
- Se acuerda adoptar un logo para unificar la imagen institucional del Departamento de Energía y Combustibles.

I.-ACUERDOS Y RESOLUCIONES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO  
I.B.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES: f) CONSEJOS DE DEPARTAMENTO

ETSI CIVIL



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID  
ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA CIVIL  
Dpto.I.C.: Hidráulica y Ordenación del Territorio  
Alfonso XII 3 y 5 . 28014 Madrid  
Tf.: 91.336.79.56

Acuerdos tomados en el Consejo Extraordinario del Departamento de Ingeniería Civil: Hidráulica y Ordenación del Territorio celebrado el día 21 de Abril de 2016.

Aceptada la renuncia, a petición propia, de Dña. Rosa María Domínguez Gómez como Directora del Departamento y siguiendo los procedimientos marcados en el Reglamento-Tipo de Departamentos, aprobado por el Consejo de Gobierno de la UPM en su sesión del 19/12/2013 y modificado en su sesión 26/03/2015, Artículo 14 y en el Reglamento Electoral aprobado por el Claustro Universitario de la UPM en sesión del 11/12/2014, título 10, artículos del 93 al 98.

Y después de la votación realizada entre los 41 miembros asistentes al Consejo con el resultado siguiente:

Dña. María Jesús Vázquez Gallo	9 votos
D. Rafael Pérez Chamizo	32 votos

Se procede a proponer como Director del Departamento a D. Rafael Manuel Pérez Chamizo.

I.-ACUERDOS Y RESOLUCIONES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO  
I.B.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES: f) CONSEJOS DE DEPARTAMENTO

**ETSI MONTES, FORESTAL Y MEDIO NATURAL**



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID

DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA Y GESTIÓN FORESTAL Y AMBIENTAL

ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA DE MONTES, FORESTAL Y DEL MEDIO NATURAL  
CIUDAD UNIVERSITARIA - 28040 MADRID

**D. José Carlos Robredo Sánchez.** Secretario del Departamento de Ingeniería y Gestión Forestal y Ambiental, adscrito a la E. T. S. I. de Montes, Forestal y del Medio Natural de la Universidad Politécnica de Madrid.

**CERTIFICA:** Que en la reunión ordinaria del Consejo del Departamento de Ingeniería y Gestión Forestal y Ambiental (IGFA), celebrada el día 25 de abril de 2016, se adoptaron los siguientes acuerdos:

- Se aprueban, por unanimidad, las actas nº 13 (21-01-2016) y 14 (16-02-2016).
- -Se aprueba, por unanimidad, solicitar el concurso de acceso de dos plazas de P.T.U.
- Se aprueban, por unanimidad, las solicitudes de profesores del Departamento para impartir docencia no adscrita al Departamento.
- Se aprueba, por unanimidad, la propuesta de las asignaturas optativas de Grados y Másteres para el curso académico 2016-2017.

I.-ACUERDOS Y RESOLUCIONES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO  
I.B.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES: f) CONSEJOS DE DEPARTAMENTO

**ETSI TELECOMUNICACIÓN**

**CERTIFICACION DE ACUERDOS TOMADOS EN LA SESIÓN DEL  
CONSEJO DE DEPARTAMENTO DEL DEPARTAMENTO DE SEÑALES,  
SISTEMAS Y RADIOCOMUNICACIONES CELEBRADA EL DÍA 20 DE  
ABRIL DE 2016.**

El Consejo aprobó el procedimiento para la gestión de las defensas del Trabajo Fin de Titulación adjunto.

# I.-ACUERDOS Y RESOLUCIONES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO

## I.B.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES: f) CONSEJOS DE DEPARTAMENTO

### Gestión de las defensas de TFT (Trabajo Fin de Titulación)

Jefatura de Estudios ha establecido que las defensas de los TFT deben gestionarse desde los departamentos. Este proceso se inicia en junio de 2016 para los TFM (un número reducido quizá de unos 15) pero al año que viene hay que aplicarlo tanto a los TFG como a los TFM. Se puede hablar quizá de unos 150 TFT anuales en el SSR incluyendo los itinerarios de comunicaciones y sonido e imagen del GITST y todos los itinerarios del MUIT contando con parte de gestión del negocio TIC.

La principal razón del cambio de procedimiento es incrementar la objetividad y lograr uniformidad en las evaluaciones.

Esta actividad docente se distribuirá entre todos los profesores (de todas las categorías salvo Eméritos y Ad-honorem). Para ello, el departamento nombrará y asignará tribunales para la defensa del TFT procurando una distribución equilibrada del número de defensas para lo que se propone el siguiente procedimiento:

#### Procedimiento

1. Se establecen cuatro áreas de especialización: a) radiofrecuencia, b) señal en comunicaciones, c) multimedia y d) gestión del negocio TIC. Cada profesor tiene que apuntarse en al menos una de estas áreas. Si alguien lo desea, porque su actividad abarca más de un área, puede apuntarse en varias pero eso supone ser sorteado en todas las áreas.
2. Para cada una de las áreas se nombrarán tantos tribunales titulares de 3 miembros y un número idéntico de tribunales suplentes como permita el número de profesores apuntados en cada área. Los miembros de dichos tribunales se sortearán de entre todos los profesores del departamento apuntados en cada una de las áreas. De esta forma se establece una lista de tribunales ordenada de acuerdo con el resultado de cada sorteo. Algún miembro del tribunal suplente (el correspondiente presidente / vocal / secretario) podrá actuar en ausencia del titular, pero sólo por razones extraordinarias como bajas, enfermedad... siempre avisando con tiempo (en la medida de lo posible) para que el suplente pueda leer los correspondientes TFT. Si el correspondiente suplente tampoco pudiera actuar, lo haría el presidente y finalmente el secretario.
3. Cada tribunal evalúa entre 5 y 8 TFT aunque se intentará que sean 5. Si hay unos 150 TFT, se necesitarán unos 30 tribunales titulares, por lo que probablemente todos los profesores actuarán en un tribunal al año.
4. Hay 3 periodos en los cuales los alumnos se matriculan: febrero, junio y julio. El responsable de docencia del departamento, una vez finalizado el plazo de matrícula, asignará a cada alumno a una de las 4 áreas (salvo notificación expresa del tutor, será la propia área del tutor y si éste está en dos áreas, podrá elegirse dentro de lo que indique la lógica) y, dentro del área correspondiente, al tribunal que le toque por orden alfabético (puede haber alteraciones para evitar que coincida con un tutor / ponente asignándolo en este caso al tribunal siguiente o anterior). Bajo petición expresa del algún profesor es posible cambiar un miembro del tribunal por otro compañero que le sustituya como un acuerdo personal entre ellos. Este acuerdo se hará previo a saber qué alumno se asigna a cada tribunal. Una vez que el tribunal esté nombrado (titular y suplente) ya se considera oficial y es inamovible.

## I.-ACUERDOS Y RESOLUCIONES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO

## I.B.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES: f) CONSEJOS DE DEPARTAMENTO

5. Desde Jefatura de Estudios, en el momento de realizar la programación docente, se establecerán los periodos en los cuales se deberán realizar las defensas (pueden ser un par de semanas en cada una de las tres convocatorias).
6. Cada tribunal determinará uno (o varios) de los días del periodo establecido para la defensa con el horario concreto para cada alumno. Por ejemplo: 3 de junio en el aula C-301 a las 9:00 alumno 1, a las 10:00, alumno 2... y así sucesivamente.
7. El responsable de docencia notificará a los alumnos cuál es su tribunal a través de la aplicación que está desarrollando la Escuela (o por correo electrónico si no estuviera disponible este primer año) así como horario y ubicación de la defensa. Debe haber un plazo mínimo de diez días entre esta notificación y la defensa (normativa del TFT). El tribunal tendrá ese periodo para la lectura de los trabajos.
8. Después de la defensa, el tribunal redactará un informe razonado de cada uno de los alumnos evaluados. Se comunicará inmediatamente la calificación al alumno salvo en lo referente a la concesión de matrículas de honor que se evaluará en la COA.
9. En las convocatorias sucesivas se irán cubriendo los distintos tribunales hasta que la totalidad de los profesores del área hayan participado en el proceso. En ese momento se produciría un nuevo sorteo y se reiniciaría el procedimiento.

**Calendario / fases**

1. Cada profesor se apunta en una o varias áreas hasta el 15 de mayo. Para ello se manda un correo a la secretaría del departamento, indicándolo.
2. El sorteo se realizará el 25 de mayo a las 10:00 en la secretaría del departamento.
3. El subdirector informará (cuando la información esté disponible) sobre el número de alumnos matriculados en cada convocatoria y, por tanto, sobre los tribunales que tendrán que actuar.
4. Se analizarán las solicitudes de cambio de miembros del tribunal para establecer la composición final de los mismos.
5. Se asignarán los alumnos a los tribunales y se notificará a los tribunales.
6. Los tribunales determinarán los días de evaluación.
7. Se notificará a los alumnos cuál es su tribunal y en qué fecha y aula se realizará la evaluación.
8. Se distribuirán las memorias de los TFT a los tribunales.



I.-ACUERDOS Y RESOLUCIONES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO  
 I.B.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES: f) CONSEJOS DE DEPARTAMENTO  
 ETSI AERONÁUTICA Y DEL ESPACIO



**DEPARTAMENTO DE MATERIALES Y PRODUCCIÓN AEROESPACIAL**

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID  
 ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA AERONÁUTICA Y DEL ESPACIO  
 Plaza Cardenal Cisneros 3  
 Ciudad Universitaria - 28040 MADRID  
 Telf/Fax: (34) 91 336 63 34  
 dmpa.aeronauticos@upm.es



D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Vega Aguirre Cebrián, Secretaria del Departamento de Materiales y Producción Aeroespacial de la Universidad Politécnica de Madrid,

**CERTIFICO:**

Que en la reunión ordinaria nº 14 del Consejo de Departamento, celebrada el día 15 de marzo de 2016, se adoptó válidamente los siguientes acuerdos:

1. Se aprueban las actas de las reuniones nº 12 y nº 13
2. Se aprueba la propuesta de coeficientes de reparto económico del Departamento
3. Se aprueba solicitar, por el procedimiento reglamentario, una plaza de Ayudante Doctor y una plaza de Ayudante, ambas en el Área de Conocimiento "Ciencia de Materiales e Ingeniería Metalúrgica", con los siguientes perfiles y tribunales:

**1 PLAZA DE AYUDANTE DOCTOR**

Perfil Docente:

Titulación de Grado de Ingeniería Aeroespacial (ETSIAE-UPM):

*Química y Ciencia de Materiales*

Perfil Investigador: 2304 y 2321 (Códigos UNESCO)

**Propuesta de la Comisión de Selección:**

TITULARES	SUPLENTES
D <sup>a</sup> . Marta Sánchez-Cabezudo Tirado	D <sup>a</sup> . Margarita González Prolongo
D. José M <sup>a</sup> García Palanco	D <sup>a</sup> . Carmen Arribas Arribas

**1 PLAZA DE AYUDANTE**

Perfil Docente:

Titulación de Grado de Ingeniería Aeroespacial (ETSIAE-UPM):

*Química, Ciencia de Materiales y Materiales Compuestos*

**Propuesta de la Comisión de Selección:**

TITULARES	SUPLENTES
D <sup>a</sup> . Margarita González Prolongo	D <sup>a</sup> . M <sup>a</sup> Teresa Viñas Sánchez
D <sup>a</sup> . Marta Sánchez-Cabezudo Tirado	D <sup>a</sup> . Carmen Arribas Arribas

I.-ACUERDOS Y RESOLUCIONES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO

I.B.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES: f) CONSEJOS DE DEPARTAMENTO

4. Se aprueba autorizar a participar en Másteres propios de la UPM (Materiales Compuestos) y Cursos de Formación UPM (Investigación de Accidentes e Incidentes de Aeronaves) a los profesores del Departamento implicados en su docencia.

I.-ACUERDOS Y RESOLUCIONES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO  
I.B.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES: f) CONSEJOS DE DEPARTAMENTO  
FACULTAD DE CC DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTE



Universidad Politécnica de Madrid  
Facultad de Ciencias de la Actividad  
Física y del Deporte  
Departamento de Ciencias Sociales de la  
Actividad Física, del Deporte y del Ocio

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES DE LA ACTIVIDAD FÍSICA, DEL DEPORTE Y DEL OCIO

CERTIFICADO DE ACUERDOS

CONSEJO DE DEPARTAMENTO DEL 15-03-2015

D<sup>ª</sup>. CRISTINA LÓPEZ DE SUBIJANA, Secretaria del Departamento de Ciencias Sociales de la Actividad Física, del Deporte y del Ocio de la Facultad de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte (INEF) de Madrid,

CERTIFICA:

Que en la sesión extraordinaria nº 25 del Consejo de Departamento celebrada el 15 de marzo del 2016 en el Aula Magna de esta Facultad, convocada en tiempo y forma, se adoptaron válidamente los siguientes acuerdos:

Aprobar por unanimidad:

- El acta ordinaria nº 26 del 10-02-16.
- Los coordinadores de las asignaturas de Grado para el curso académico 2016-2017.
- Los tribunales de cada una de las asignaturas del Departamento (Presidente, vocal y secretario) de Grado para el curso académico 2016-2017.

I.-ACUERDOS Y RESOLUCIONES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO  
 I.B.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES: f) CONSEJOS DE DEPARTAMENTO  
**FAULTAD DE INFORMÁTICA**



Departamento de Inteligencia Artificial  
 Facultad de Informática  
 Universidad Politécnica de Madrid



Dña. Josefa Z. Hernández Diego, Secretaria Académica del Departamento de Inteligencia Artificial,

**CERTIFICA:**

Que en la **sesión ordinaria** del Consejo de Departamento de Inteligencia Artificial de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Informáticos de la Universidad Politécnica de Madrid celebrada, previa convocatoria, el día **26 de abril de 2016**, se adoptaron los siguientes acuerdos, sin perjuicio de la ulterior aprobación del correspondiente acta que, se hace constar, no ha sido aún aprobada:

1. Aprobar, por unanimidad, las actas pendientes de la sesión ordinaria del Consejo de Departamento del 10 de diciembre de 2015 y sesiones extraordinarias del 22 de enero y 22 de febrero de 2016.
2. Aprobar, por unanimidad, la participación del departamento en el *EIT Digital Master in Human Computer Interaction and Design* en las siguientes condiciones:
  - (A) Dado que la carga docente del Departamento está por encima del 100%, el DIA se compromete a asumir y hacerse responsable de la docencia que se indica en el apartado (B) siempre y cuando se conceda al menos una nueva plaza de profesor ayudante doctor para asumir la docencia en el nuevo programa.
  - (B) Asignaturas que el DIA se compromete a impartir siempre y cuando se cumpla el apartado (A):
    - *Machine Learning for HCI* (responsable: Emilio Serrano Fernández)
    - *Visual Interaction* (responsable: Luis Baumela Molina)
    - *Domotics and Ambient Intelligence* (responsable: Miguel García Remesal)
    - *Natural Language Processing for HCI* (responsable: Jesús Cardeñosa Lera)
  - (C) Cualquier circunstancia que afecte a los apartados (A) y/o (B) será motivo de revisión de este acuerdo por parte del Consejo del DIA.
3. Aprobar, por unanimidad, informar favorablemente sobre la participación de varios profesores del departamento en el máster propio de la Universidad Complutense de Madrid: *Datos Abiertos y Linked Data para Bibliotecas y Administración Digital*.
4. Aprobar, por unanimidad, prorrogar el contrato de la gestora de dirección del departamento para los meses de junio y julio.
5. Aprobar, por unanimidad, cambios en los horarios de tutorías para el segundo semestre del curso 2015-2016.
6. Aprobar, por unanimidad, informar favorablemente sobre la solicitud de licencia por docencia e investigación, del 6 de junio al 29 de julio de 2016, presentada por el profesor D. Manuel Hermenegildo Salinas, para acudir al *Department of Computer Science* de la *University of New Mexico*.